

---

Suspenden temporalmente en el país nominación de candidatos

09/09/2017



La Comisión Electoral Nacional decidió suspender temporalmente la realización en el país de las asambleas de nominación de candidatos a delegados de las Asambleas Municipales del Poder Popular, de acuerdo con lo que establece la Ley Electoral cubana, y ante la situación que ha creado el azote del huracán Irma en la mayoría de las provincias del país.

Luisa María Márquez Echevarría, vocal de la Comisión Electoral Nacional, explicó que en cada provincia se adoptarán las decisiones correspondientes para reprogramar la realización de las asambleas de nominación de candidatos, tal y como establecen las reglas complementarias de la Ley Electoral.